

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA "CONSTRUCCION VEREDAS Y CALZADA DIVERSOS SECTORES DE MELIPILLA, Y REPOSICION PAVIMENTOS CALLE ARZA, ENTRE FUENZALIDA Y EGAÑA, COMUNA DE MELIPILLA".

DECRETO EX. N°

1826

09 JUN. 2015

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. N° 1183, de fecha 10 de abril de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Bases Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
- c) El Decreto Ex. N° 1368, de fecha 27 de abril de 2015, que Aprueba Aclaraciones de la Licitación Pública que Indica;
- d) La Apertura Licitación Construcción Veredas y Calzadas Diversos Sectores de Melipilla y Reposición Pavimentos Calle Arza entre Fuenzalida y Egaña, Comuna de Melipilla, de fecha 08 de mayo de 2015;
- e) El Informe Adjudicación Licitación Pública "Construcción de Veredas y Calzadas Diversos Sectores de Melipilla, y Reposición Pavimentos Calle Arza, entre Fuenzalida y Egaña", de fecha 19 de mayo de 2015;
- f) El Memorandum N° 259, de fecha 25 de mayo de 2015, del Director de SECPLA;
- g) El Acuerdo N° 0721, de fecha 03 de junio de 2015, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública "Construcción Veredas y Calzada Diversos Sectores de Melipilla", y "Reposición Pavimentos Calle Arza, entre Fuenzalida y Egaña, Comuna de Melipilla", ID N°2673-29-LP15, al oferente Sociedad Constructora e Inmobiliaria Quinteros y Tapia Ltda., RUT N° 76.968.910-9, representada por don Maciel Quinteros Tapia, cédula nacional de identidad N° 15.405.505-3, Constructor Civil, ambos domiciliados en Pasaje Séptimo de Línea N° 1342, Comuna y Ciudad de Melipilla, por un monto total de \$137.827.807.- (ciento treinta y siete millones ochocientos veintisiete mil ochocientos siete pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

- **Construcción de Veredas y Calzadas Diversos Sectores de Melipilla**, por un monto de \$65.068.203.- (sesenta y cinco millones sesenta y ocho mil doscientos tres pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 150 días corridos, una vez entregado físicamente el terreno.
- **Reposición Pavimentos Calle Arza, entre Fuenzalida y Egaña**, por un monto de \$72.759.604.- (setenta y dos mil setecientos cincuenta y dos mil seiscientos cuatro pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 150 días corridos, una vez entregado físicamente el terreno.

2.- El Adjudicatario deberá presentar una garantía por fiel cumplimiento de contrato de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta licitación.

3.- El Municipio aplicará las multas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta propuesta.

4.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el respectivo Contrato.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará dicho gasto a los ítems 114-05-01-232 y 114-05-01-237 del Presupuesto Municipal vigente, previa visación de la Factura por la Directora de Obras Municipales o quien la subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA